Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, Diana Rocío Celis Mora, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 52.416.535, en calidad de Jefe de Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No. 73 de 28 de julio de 2026, la cual se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada subasta inversa y cuyo objeto es***: " Adquirir la renovación del licenciamiento y soporte para los equipos de seguridad perimetral que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la Secretaría General y la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C",*** manifiesto que se ha consultado la Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Duración: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de requerimiento de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En el presente proceso SI X o NO____ se incluyen cláusulas ambientales.
En el siguiente cuadro se relacionan las cláusulas ambientales que fueron incluidas en el proceso de contratación:

Cláusula ambiental	Forma de verificación y plazo
1. El contratista deberá entregar todos los informes, reportes y demás documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital, en cumplimiento de la política Cero Papel de las entidades, adoptada mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.	Informes y/o soportes de la ejecución del contrato. De acuerdo con la periodicidad establecida en el proceso.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 05/08/2026 por quien la suscribe,

DIANA ROCÍO CELIS MORA
JEFE OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Revisado por: **Yuli Tatiana Duarte**
Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Aprobado por: **Claudia Jaramillo Gómez**
Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación